

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 9096** *ORDEN EHA/1578/2006, de 18 de mayo, por la que se modifica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, convocadas por Orden EHA/1308/2006, de 17 de abril.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad por Orden EHA/1308/2006, de 17 de abril.

Vista la renuncia presentada por la Vocal del Tribunal suplente doña María Jesús Puchol Carrión, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, procede nombrar nuevo miembro del Tribunal a Don Jesús Gerardo Fernández García, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Madrid, 18 de mayo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden de EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sra. Subsecretaria, Sr. Subdirector General de Recursos Humanos y Sra. Presidenta del Tribunal Calificador.

- 9097** *ORDEN EHA/1579/2006, de 18 de mayo, por la que se modifica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, convocadas por Orden EHA/1329/2006, de 17 de abril, y se corrigen errores.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral por Orden EHA/1329/2006, de 17 de abril.

Vista la renuncia presentada por la Vocal del Tribunal titular doña María Santos Martín Martín, del Cuerpo Técnico de Hacienda, procede nombrar nuevo miembro del Tribunal a doña María Jesús Puchol Carrión, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Asimismo, advertidos errores en la misma Orden, se transcriben a continuación las siguientes correcciones:

En la página 17326, columna izquierda, «Anexo I. Descripción del proceso selectivo y valoración», donde dice: «Primer ejercicio:..., Derecho Civil, Derecho Mercantil y Teoría Económica,...», debe decir: «Primer ejercicio:..., Derecho Civil y Derecho Mercantil,...».

En la página 17329, columna izquierda, Anexo III, Tribunal Calificador, donde dice: «Secretario: D. Gonzalo Alfonso González, del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.», debe decir: «Secretario: D. Gonzalo Alfonso González Batuecas, del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.».

Madrid, 18 de mayo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden de EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sra. Subsecretaria, Sr. Subdirector General de Recursos Humanos y Sra. Presidenta del Tribunal Calificador.

- 9098** *ORDEN EHA/1580/2006, de 19 de mayo, por la que se modifica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Delineantes, convocadas por Orden EHA/1311/2006, de 18 de abril.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Delineantes por Orden EHA/1311/2006, de 18 de abril.

En cumplimiento del principio de especialidad, procede el cambio de doña Sonia Pérez Alarcón, del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, vocal del Tribunal suplente, al Tribunal titular, quedando como vocal del Tribunal suplente doña

María José Porras Camarena, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Madrid, 19 de mayo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden de EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sra. Subsecretaria, Sres. Subdirector General de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal Calificador.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 9099** *ORDEN TAS/1581/2006, de 12 de mayo, por la que se corrige la Orden TAS/1116/2006, de 29 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

Advertido error en la Orden TAS/1116/2006, de 29 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 18 de abril de 2006, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14741, Anexo III, Tribunal calificador-Tribunal titular, donde dice: «Doña Marta Lucía Vives Caballero, Cuerpo Superior Letrados de Administración de la Seguridad Social», debe decir: «Doña Marta Lucía Vives Caballero, Cuerpo Superior de Técnicos de la Seguridad Social».

Madrid, 12 de mayo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden 21.05.96, B.O.E. 27.05.96), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Sres. Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y Presidente del Tribunal Calificador.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 9100** *ORDEN APA/1582/2006, de 16 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el turno libre, en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Orden APA/1119/2006, de 29 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en el apartado noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 25 de febrero), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado y de acuerdo con la Orden APA/1119/2006, de 29 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 18 de abril de 2006), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Ali-

mentación (Paseo de Infanta Isabel, 1. Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (Calle María de Molina, 50. Madrid). Igualmente, podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.mapya.es.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el punto primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el sábado, día 17 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, Avenida Puerta de Hierro sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «U».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—La Ministra, P.D. (Orden APA/1603/2005 de 17 de mayo), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Lurca y Navia-Osorio.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MINISTERIO DE CULTURA

9101 *CORRECCIÓN de errores de la Orden CUL/1333/2006, de 11 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*

Advertidos errores en la Orden CUL/1333/2006, de 11 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 17337, Anexo II, Programa, Sección Archivos, 1. Fuentes e Historia de las Instituciones.

Donde dice: «1.25. ... el régimen polisinodial.», debe decir: «1.25. ... el régimen polisinodial ...».

En el Anexo II, Programa, Sección Archivos, 2. Archivística:

Donde dice: «2.6. ... Topologías ...», debe decir: «2.6. ... Tipologías ...».

Donde dice: «2.13. ...: formativa archivística ...», debe decir: «2.13. ...: normativa archivística ...».

Donde dice: 2.29 «...Identificación el tipo documental.», debe decir: 2.29 «...Identificación del tipo documental.».

Donde dice: «2.30. ... selección y eliminación ...», debe decir: «2.30. ... selección y eliminación ...».

En la página 17338, columna izquierda:

Donde dice: «2.56 ... las chancillerías reales ...», debe decir: «2.56 ... las cancillerías reales ...».

Donde dice: «2.57 ... las chancillerías reales ...», debe decir: «2.57 ... las cancillerías reales ...».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9102 *ORDEN SCO/1583/2006, de 9 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2006, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 48 de 25 de febrero de 2005).

Bases específicas

1. Descripción de las plazas

Se convoca proceso selectivo para cubrir veintiuna plazas del Cuerpo de Médicos Titulares. Código 1205 por el sistema general de acceso libre.

Del total de estas plazas se reservará una, para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

La distribución por destinos de las plazas convocadas es la siguiente:

5, en los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo.

3, en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

13, en los Servicios Periféricos del Ministerio de Administraciones Públicas.

2. Proceso selectivo

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.

Incluirá la superación de un curso selectivo. Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

3. Programas

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como Anexo II a esta convocatoria.

4. Titulación

Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado en Medicina. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

5. Solicitudes

5.1 Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será faci-